



Junta de Andalucía

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos
Europeos y Diálogo Social
Consejería Industria, Energía y Minas
Delegación Territorial en Sevilla

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS, DIÁLOGO SOCIAL Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN SEVILLA, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN, REALIZADA POR LA MERCANTIL BENBROS PV, S.L., RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DENOMINADA “PSFV POLO ENERGY”, CON UNA POTENCIA INSTALADA DE 5 MW Y UBICADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARMONA, MAIRENA DEL ALCOR Y ALCALÁ DE GUADÁIRA (SEVILLA).

Nuestra referencia: SVE/JCB
Expediente: 294.452
R.E.G.: 6.409

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública la petición realizada por la entidad BENBROS PV SL, por la que se solicita Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada “PSFV POLO ENERGY”, con una potencia instalada de 5 MW y ubicada en el término municipal de CARMONA (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: BENBROS PV SL (B72596711)
Domicilio: C/ Castelló 128, 5ª planta, Madrid, C.P. 28006
Denominación de la Instalación: PSFV POLO ENERGY
Términos municipales afectados: ALCALÁ DE GUADÁIRA, MAIRENA DEL ALCOR Y CARMONA (SEVILLA)
Emplazamiento planta de generación: Polígono 071, parcelas 56, CARMONA
Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos)

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 5,906 MWp
Potencia Instalada (inversores) de generación: 5 MW (art. 3 RD 413/2014)
Potencia Máxima de Evacuación: 5 MW
Tensión de evacuación: 15 kV
Punto de conexión: SET POLO 15 kV (E-distribución Redes Digitales S.L.U.)

Coordenadas UTM (ETRS 89 HUSO 30) del centro geométrico de la instalación: X: 254038,82; Y: 4144745,33

Las características principales de la **infraestructura de evacuación** son:

Línea Eléctrica de evacuación:

La línea de media tensión 15 kV tiene como punto de origen el centro de transformación de la PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA y como punto de conexión la Subestación Polo, propiedad de E-Distribución.



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	29/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7WCFBJPPR5MRLBLJVXJXK9AM3	PÁG. 1/2	



Consejería de Economía, Hacienda, Fondos
Europeos y Diálogo Social
Consejería Industria, Energía y Minas
Delegación Territorial en Sevilla

PSFV POLO ENERGY – SET POLO (E-DISTRIBUCIÓN)
Tramo 1: Simple Circuito en Subterráneo: PSFV POLO ENERGY – Apoyo 01: 238,84 m.
Tramo 2: Simple Circuito en Aéreo: APOYO 01 – APOYO 03 : 416,94 m.
Tramo 3: Doble Circuito en Aéreo: APOYO 03 – APOYO 18: 3440,45 m.(Tramo compartido con PSFV Palillos Energy)
Tramo 4: Doble Circuito en Subterráneo: Desde APAYO 18 – APOYO 22, de 1256,51 m.
Tramo 5: Doble Circuito en Aéreo: APOYO 22 – APOYO 40, de 4317,66 m.

Los tramos 3, 4 y 5 están constituido por 2 circuitos para la evacuación de la PSFV Polo Energy y la PSFV Palillos Energy. Estos tramos son objeto del presente proyecto. No son objeto del presente proyecto la PSFV Palillos Energy, ni sus tramos de línea previos y posteriores al tramo en doble circuito.

Tramo 6: Simple Circuito en Subterráneo: desde el Apoyo 40 a la SET POLO , de 3341,71 m.

La longitud total de la línea será de 13,010 kilómetros.

El trazado objeto de este proyecto discurre por los términos municipales de Carmona, Mairena del Alcor y Alcalá de Guadaíra, en la provincia de Sevilla. El tramo subterráneo proyectado entre los apoyos 18 y 22, que discurre por el término municipal de Mairena del Alcor, seguirá la misma traza que se planteaba en aéreo en el proyecto modificado.

Proyecto técnico: Planta Solar Fotovoltaica “PSFV POLO ENERGY” E INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN.
ADENDA A PROYECTO MODIFICADO DE EJECUCIÓN
y Declaración Responsable de fecha 11 de JUNIO de 2026
Técnico titulado competente: LAURA VAZ HERENCIA con D.N.I. 28740956H, INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
UNIVERSIDAD DE SEVILLA COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE SEVILLA . n.º COLEGIADO 9493

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, S/N, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

<https://juntadeandalucia.es/organismos/industriaenergiayminas/servicios/participacion/todos-documentos.html>

EL DELEGADO TERRITORIAL

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	29/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7WCFBJPPR5MRLBLJVXJXK9AM3	PÁG. 2/2	